

# EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los Domingos.—Administrador, D. Andres Gonzalez.—Se admiten suscripciones Plaza de la Verdura, despacho de papel, núm. 22; calle del Navio, peluquería de Leoncio Martin y en la Imprenta de la Casa-Hospicio, á 7 rs. trimestre llevado á casa de los suscritores.—Fuera de Salamanca 8 rs. trimestre, franco de porte.—Se suscribe: *Bejar*, D. Galo Diaz é hijo.—*Ledesma* D. Severo Trilla.—*Peñaranda*, D. Valentin Otero.—*Sequeros*, D. Francisco Rodriguez.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Balentin Beato Fuentes.—*Alba de Tormes*, D. Francisco Bares Sanchez.—*Vitigudino*, D. Pedro Carranza.—*Miranda*, D. Salvador G. Maldonado.—El pago será adelantado.—No se devuelven los escritos.

## LA DISOLUCION DE LAS CORTES.

La Soberanía popular acaba de recibir una herida mortal y la contra-revolucion se presenta amenazando concluir para siempre las libertades conquistadas en la olimpica lucha de tres años. Las buenas prácticas parlamentarias, las conveniencias sociales, los intereses generales, las aspiraciones de los partidos representadas en las distintas acciones políticas que formaban las Cámaras han sido despreciadas, colocándonos al borde del precipicio. Los Cuerpos colegisladores han sido disueltos imponiéndose á la representación nacional un ministerio sin prestigio y sin política bien definida.

El desconcierto, la anarquía, la agitación bululenta de los partidos, las graves complicaciones nacidas con motivo del golpe parlamentario, los rumores y las animosidades que entre aplausos y murmullos quedan latentes en la sesion del 24 son, á no dudarlo, el preludio de una nueva etapa revolucionaria.

El templo de las Leyes ha sido profanado una vez mas. El país conoce el desprestigio de los hombres que quieren gobernarle con su voluntad y ante el confuso problema de las futuras soluciones, lejos de confiarse á intrigas palaciegas, se aprestará á la lucha en las urnas, si se respeta la legalidad de los partidos que contribuyeron á formar la Constitución, y en las barricadas, si rompe ese sagrado pacto celebrado con el pueblo cuyo derecho á defenderlo es innegable.

La prensa de provincias tiene siempre una importante misión que realizar, un imperioso deber que cumplir, pero nunca es mas necesaria su cooperacion para conservar la integridad de las leyes y las libertades, tan á duras penas obtenidas, como en estos momentos supremos, en que las pasiones desbordadas auguran el inminente peligro de una sangrienta revuelta política ó de una humillante sumision que nos lleve al servilismo.

Se hace preciso unir nuestras fuerzas, estrechar las relaciones, protestar contra toda posición de los centros políticos de la Corte que intentan absorber la vida de las provincias, y prepararnos á resistir con decisión las tendencias centralizadoras de los que quieren sujetarnos á la política estrecha de sus personalidades.

Nuestros colegas de provincias comprenden la necesidad de esta determinación, si quieren poner algún dique á la tendencia que manifiestan los centros políticos

de Madrid, donde las personalidades mas que los principios imprimen movimiento á los partidos.

Cuando agotados todos los recursos no nos quedan ya mas medios de defensa para combatir la hipocresía política que presentar la verdad en toda su desnudez ante los ojos del país, debemos hacerlo, aunque nuestra voz se pierda en el espacio y sea desatendida.

Si las provincias no prescinden por completo de la política personal y de los ídolos para hacer triunfar los principios, y depositan su confianza mas bien en los hombres que en las ideas, la libertad perece.

Al disolverse las Cortes, el país ha quedado sin representación y sin saber á donde dirigir sus pasos para evitar lamentables extravíos.

Las tendencias de los que actualmente rigen los destinos de la patria se hallan veladas por la misteriosa política que desde el resellamiento han venido siguiendo, y si manteniendo este estado logran el triunfo electoral, la reacción es inevitable.

La lucha que en el parlamento se inició en la tarde del 24 ha de tener necesariamente mas trascendencia que la de concluir con la vida de las Cortes.

Cada fracción al darse la despedida lanzó el reto á las demás, y entre las voces que se confundían en medio de aquel desconcierto, no se escuchaba ni una sola que defendiera los actos del ministerio que habia conseguido el Decreto de disolución.

Abarzuza creía que era llegado el momento de defenderse en las barricadas. Estéban Collantes nombró al ex-príncipe Alfonso y Figueras manifestó que recogía el guante que le arrojaban los saboyanos.

Todo lo que sucedió en aquella memorable sesion indica que una gran tempestad se agita sobre nuestras cabezas y que vamos á entrar en una nueva época de convulsiones, siendo necesario prepararse para la defensa, si no hemos de consentir en perecer como débiles á los primeros choques de las huestes reaccionarias.

Nada importa que se intente mantener esta política indefinida por los que se hallan en el poder, pues las tendencias conservadoras que han manifestado, son suficientes para comprender que están dominados por retrogradadas aspiraciones.

Si nos apresuramos todos á protestar contra toda maquinación tenebrosa, si tomamos la resolución de contrariar los manejos inicuos que puedan sobrevenir, si formamos la *liga de defensa* salvaremos la libertad y los intereses de la revolución.

Damos con tiempo la voz de ¡alerta! á nuestros colegas de provincias y esperamos que secundando nuestra iniciativa se ofrecerán propicios á la comun defensa.

CIRIACO R. MARTIN.

¡Dios salve el país! ¡Dios salve la dinastía!, decía el Sr. Zorrilla en la última sesion de las Cortes, y nosotros, con mas energía porque no somos cortesanos, porque no guardamos mas consideración á los reyes que la que las leyes nos impone, sin resentimiento alguno porque no fuimos como el jefe de los radicales á Italia á ofrecer la corona de España gritaremos sin cesar y con toda la fuerza que nos presta la convicción de que peligra lo existente: ¡El pueblo, salve la libertad!!

La revolución ha muerto.

La tempestad ha estallado en el Palacio de la representación nacional. Allí se ha dado la voz de alarma, el grito de guerra: aun resonará en aquel recinto la voz de «¡á las barricadas!»

El rayo de la revolución se ha desprendido de las alturas del Parlamento y, como toda chispa eléctrica, busca subitamente el metal que ha de conducirla á sitio seguro.

## INTERESES MATERIALES.

### LA EXPOSICION DE OPORTO.

En 1.º de Agosto se abrirá en Oporto, segunda capital del reino lucitano, la Exposición peninsular á la que están invitados los productores todos de Portugal y sus colonias, de España y sus provincias de Ultramar, del Imperio del Brasil y de las repúblicas americanas que hablan los idiomas de Camoens y de Cervantes.

Si alguna vez se puede invocar el patriotismo, es en la que se trata de llevar al Palacio de Cristal portuense las producciones de este rico y penos explotado suelo, los productos de las industrias de nuestro país y las creaciones de nuestros artistas.

En las exposiciones se mide, con la escala de los adelantos, el grado de prosperidad y por consiguiente de preponderancia de las naciones; en esos solemnes certámenes se premia el ingenio y la laboriosidad de los ciudadanos que, por verdadero patriotismo, se desvelan para exhibir los resultados del humano trabajo. No de otro modo se demuestra que un pueblo es digno de la época presente; no de otra manera se hace ver que una Nación marcha á la cabeza de la civilización.

Esta exposición tiene, además, otra significación: la prueba de concordia entre 60 millones de individuos de una misma raza esparcidos por las cinco partes del mundo, que en algún tiempo conocieron nuestro lamentable atraso, y que hoy pugnan por participar de nuestras virtudes y defectos dasecosos á la vez de tomar parte en los mercados de España.

En Oporto, como en última exposición Catalana, nuestra agricultura estará mal representada. Lo decimos con tanto sentimiento como franqueza, porque conocemos lo atrasada que se halla

en nuestro país aquella industria. Y esto mismo sucedera en cuantas exposiciones se celebren antes de realizar lo que debiera ser para los españoles el ideal de la época presente, la regeneración de la agricultura: esto sucederá hasta tanto que los labradores, sin esperar la iniciativa del Gobierno, porque jamás la tendrá, preparen el movimiento reformista que es preciso llevar á cabo en las prácticas agrarias.

Sensible es que este pueblo tan altivo, tan arrogante cuando se trata de medir el valor en el campo de batalla, no lo sea también cuando se desea graduar la riqueza y la civilización; triste es que los labradores españoles, los descendientes de los Herrera y Colameda, no pueden competir, como no podrán, so pena de un supremo esfuerzo, con los labradores portugueses en la próxima exposición. Estos, sin embargo de pertenecer á un país de inferior categoría en el número, hace tiempo que se inspiran en los principios de la moderna Agricultura, siguiendo consejos de hombres instruidos y es seguro que tanto en la parte perteneciente á la industria rural, como en la agrícola propiamente dicha, darán pruebas mil de tener exacto concepto de la época que alcanzamos y presentarán vinos y aceites cuyas cualidades indique la intervención del industrial, y granos, abonos, maquinaria etc. que pongan en evidencia la instrucción del agrónomo. Entre tanto que nosotros, los hijos de una Nación que no vería con calma el que se la colocase bajo el nivel de Portugal, llevaremos al público concurso algunos ejemplares de nuestras naturales producciones que prueben nada más la fertilidad del suelo, la bondad del clima y ¿por qué ocultarlo? nuestra lamentable ignorancia.

Esta es nuestra condición: deseamos, no obstante, estar equivocados.

Ya llegara el día en que se inaugure la exposición, en que se formen los catálogos, en que personas competentes sean enviadas por el Estado, por las Diputaciones provinciales y juntas de labradores á estudiar la precitada exposición y entonces rectificaremos gustosísimos el anterior juicio. Pero, ¿pondremos esperar que tales representantes vayan subvencionados por las corporaciones provinciales, ni por juntas de particulares?

Será posible que para nombrar esas comisiones, que tantos beneficios reportarían á la provincia escribiendo memorias que manifestasen los adelantos agronómicos y á su vez indicando los que en la localidad pudieran introducirse, sera posible que para sembrar uo esas comisiones tenga presente la necesidad de hacer economías?

No esperamos, sin embargo, que esto suceda hoy que en la representación provincial se encuentra, por regla general, mayoría de labradores y ganaderos; hoy que el derecho de petición está consignado en la Ley del Estado y que en su virtud los pueblos podían acudir á la Cámara provincial á fin de que sus representantes, ya que otros proyectos no puedan ejecutar por falta de recursos, nombren personas idóneas que vayan á estudiar la exposición de Oporto en todo lo que de interés y utilidad pueda tener para las respectivas provincias.

Cecilio Gonzalez Domingo.

## INSTRUCCION PÚBLICA.

### EL MAESTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.

La instrucción primaria debe considerarse como un elemento de orden y estabilidad social, y el magisterio como una paternidad y no como una industria. (Cardenera curso de pedagogía elemental.)

Que la instrucción primaria representa ante las naciones un elemento de orden y estabilidad social, no hay para que demostrarlo. El maestro está destinado exclusivamente á conservar el orden propagando la ilustración. Para ello, pues, se dedica á desarrollar la inteligencia, á fortalecer la voluntad, á ennoblecer el corazón y á dirigir las facultades del hombre.

Mas, para que la instrucción primaria ofrezca á la sociedad los resultados que está llamada á

producir, es preciso que esta le preste su cooperación y apoyo, ya garantizando á los encargados de difundirla con una retribución mas decente que hoy percibe como remuneración de sus penosas tareas, ya también considerando á los maestros de otra manera que hoy se les mira y según creemos nosotros merecen.

Verdad es que en muchos pueblos se quejan de que la enseñanza no ofrece los resultados que debiera; pero es también una verdad innegable que, con los elementos que cuentan algunos para propagarla, no comprendemos que tan siquiera manifieste adelantos.

Los locales destinados á Escuelas públicas, es bien sabido que no reúnen muchos de ellos condiciones de ser reputados tales, y como por otra parte los pueblos, no entreguen á los Profesores trimestralmente las cantidades asignadas para menaje, claro está que estos, privados de los recursos con que debían contar para propagar la enseñanza, no pueden, ni es posible, obtener resultados satisfactorios.

Así como el labriego en el campo para trabajar la tierra, necesita el arado, la azada, la pala, la yunta etc. con que renovarla, así también precisa el maestro, papel, plumas, libros, tinteros etc. etc. con que poder educar á los pequeños. Luego es indudable, que, si la sociedad no coadyuva con los maestros, prestándoles su apoyo, á levantar el edificio grandioso de la instrucción primaria, nunca esta brillará con todos los esplandores de su magnífica hermosura.

Por desgracia en España no se tiene á esta clase considerada bajo el prisma que debiera; así es que en general, los maestros son muy poco apreciados. Por estarazon el mencionado Sr. Cardenera en otro lugar de su pedagogía hablando de los maestros dice lo siguiente: «La opinión pública rebaja el carácter del profesorado de una manera desmedida. El nombre del maestro parece que envuelve en sí mismo la idea del ridículo y del desprecio, y es objeto de burla y escarnio.»

Luego, como quejándose de este abandono prosigue el célebre escritor: «Léjos de obtener el maestro la estimación, el respeto y las atenciones de las familias, recibe por lo común muy tristes desengaños de las mismas personas cuyos hijos adopta, acogidos bajo su amparo y protección. Vive pobre, lleno de privaciones y acaso, para colmo de ingratitud é injusticia, acaba sus días en la indigencia, y la miseria, abandonado de todos, cuando no perseguido por los mismos que han recogido el fruto de sus afanes y desvelos.»

Efectivamente, sucede hoy á los honrados y laboriosos maestros de instrucción primaria lo que dice el Sr. Cardenera, verse abandonados de todos y aun algunos perseguidos por los que recogieron el fruto de sus continuas tareas. Obsérvese con atención lo que les ha pasado desde la revolución acá, y no quedará duda alguna del retrato fiel que dejamos hecho de los maestros.

¿De qué, pues, sirve á la sociedad, esperar del magisterio Español buenos resultados, si ni le protege, ni le considera como debiera, ni coadyuva con él para levantar la instrucción primaria, cuanto es susceptible? ¿Podrá ningún hombre, que se estime así propio, dedicarse con amor, con verdadera vocación, á una carrera llena de escollos y que ofrece un porvenir tan sombrío y nebuloso? Creemos que no.

El maestro, como cualquier otro empleado necesita estabilidad en su destino, y mas que ningún otro, protección y apoyo. Faltándole, como le falta esto, y además retribuido de una manera tan desproporcionada, no puede de modo alguno, haber personal bueno, ni resultados grandiosos.

El día que la sociedad los retribuya y considere como se merecen, será cuando observe lo que hoy no puede divisar. ¡Y apesar de todo el desprecio con que se le atiende el magisterio se manifiesta digno elevado y pundonoroso.

JUAN FRANCISCO MALTIN.

## CRONICA GENERAL.

El parlamento duerme y la prensa enmudecerá. Quizás el próximo número de *El Porvenir* se escribirá bajo la dura ley del sable, en plena monarquía democrática.

Traicion, traicion, TRAICION.

Atravesamos uno de esos períodos que, si no calma y prudencia para aprovechar el momento oportuno, puede traer sobre este pueblo días de luto de intranquilidad. Calma, mucha calma; pero energía, mucha energía.

Suponemos que en Palacio no se habrán repetido las palabras que resonaron en el Parlamento. D. Práxedes Gonzalez Brabo habrá tenido especial cuidado en ocultar aquello de «á las barricadas!» «¡Abajo los traidores!».....

Se trata de llevar á efecto una manifestación radical. Inocentada número 10.00000.

Que hablen los progresistas, que hablen los obreros, que hablen y nos expliquen las excelencias de la monarquía democrática.

«La revolución ha muerto.» ¡Viva la revolución!

Durante la borrascosa sesión de las Cortes el grafo funcionaba entre España é Italia. ¡Viva la nación!

El Sr. Rios Rosas dijo en las Cortes que defendería con su sangre á D. Amadeo. Mompensier llegado ya á Cádiz.

La Iberia felicita á D. Amadeo. Sálvese el pueblo.

Nuestro estimado colega santanderino, Santiago á ellos, acaba de publicar un trabajo literario de un escritor de aquella población, que oculta su nombre con el de *El Académico de Argamasilla*. Y propone demostrar que el lugar de D. Quijote no como supone Cide, Hamate, Avellaneda, Pellicer Academia, Harcebusch, que han comentado la Academia, del inmortal Cervantes y como cree el ex-fante Sebastian que compró la casa de Medrano, Argamasilla, y si *Villaverde*, pequeña aldea (que hoy existe) pero que existió al Norte de Quintanar.

No es á nosotros á quien corresponde discutir acerca del nuevo comentario al Quijote, y por nos concretamos á dar la noticia, deseosos de contribuir que se decida en el mundo literario sobre esta cuestión que tanto ha de llamar la atención de las personas ilustradas.

De nuestro apreciable colega la *Propaganda* tenemos lo siguiente:

«Notable ha sido la gran reunión abolicionista celebrada en la culta ciudad de Salamanca.

El teatro se hallaba ocupado por infinidad de señoras y por hombres de todos los partidos. El entusiasmo no ha sido verdaderamente indescriptible.

Al entrar en prensa este número, recibimos nuestro corresponsal una larga narración de un importante *meeting*. Publicaremos en el próximo número la correspondencia. Salud al pueblo ilustre que distinción de partidos pelea por la hora de la gloria.»

A los suscritores de esta capital extrañará, como nosotros, la anterior noticia. Es verdad que unos días se intentó celebrar un *meeting* abolicionista pero hasta la fecha no sabemos porque motivo no ha llevado á efecto.

Si esta es la primera noticia que á la *Propaganda* transmite su corresponsal en esta población, damos al colega que someta las siguientes á su cuarentena.

Saludamos cordialmente á nuestro colega *El momento*, revista de intereses materiales que ha ido por primera vez nuestra redacción y nos damos de que en Madrid vea la luz, publicación importante.

También hemos recibido el primer número de *Urnas* periódico radical de Lérida.

Dice el popular.

«Allá van esos detalles que hemos recibido de una persona que parece bien informada.

«La misma noche en que D. Amadeo de Saboya entregó el decreto de disolución al Sr. Práxedes, presentó en el Palacio, Ruiz Zorrilla, y se le ob, le hubo de manifestar al Rey que si el obstáculo para la marcha de los negocios era conveniente para la solución política que era adoptar, estaba decidido á retirarse á la montaña.»

la marchándose de la corte. No, no, le contestó vívamente D. Amadeo de Saboya: si V. se marcha, que es el que me ha traído á España, yo me marchó á Italia. Excusado es el decir la satisfacción que tuvo el jefe de pelea y el terrible desengaño que más tarde hubo de experimentar:»  
Fíese de los reyes y no corra.

Algunos progresistas de los que seguían á Sagasta, se retiraron á la vida privada.  
El desengaño ha sido, en efecto, de los más crueles.

Las nuevas elecciones se verificarán el día 2 de Abril, y las Cortes se abrirán el 24 del mismo mes, si es que antes no sucede algo gordo.

Se anuncia la venida del Sr. Posada Herrera á Madrid, y tomará nuevamente una parte muy activa en la política. A mala hora llega: las Cortes disueltas.

El general Primo de Rivera se ha manifestado abiertamente radical, y renuncia la plaza de Consejero de Estado que ocupa.  
Un poco más Ciudadano general.

El día 2 del próximo Abril empezarán las elecciones generales. El pueblo no puede quejarse de las Cortes que se han disuelto, son tantas y tan importantes las cuestiones que, para beneficio del país, han resuelto, y tan dignos de elogio los sacrificios que los Diputados han hecho en obsequio al bienestar de la Nación, que bien merecen ser nuevamente elegidos. En efecto, y no se crea que hablamos en broma, ¿podría el contribuyente desear mejor otra cosa que no pagar la contribución? Pues lo ha conseguido de sus representantes que, invirtiendo el tiempo en disputarse el poder, reñir batallas escandalosas, celebrar corridas todos los sábados, etc. etc., no se han ocupado en discutir y probar los presupuestos, y por consiguiente las contribuciones no han sido votadas y como el artículo 15 de la Constitución dice que nadie está obligado á pagar contribuciones que no hayan sido votadas por las Cortes, he ahí porqué los contribuyentes están de enhorabuena.

Ni á las sesiones de la Commune se puede comparar la que el día 24 celebró el congreso español.  
Bien por los monárquicos.

La importancia de las próximas elecciones es tal, que esperamos del patriotismo de todos los españoles grande actividad para que ni uno solo, deje de asistir á las urnas, depositando la confianza en personas cuyo civismo este mas alto que todas las ambiciones. Para conocer esta virtud, elija el pueblo miembros de generosos sentimientos, de varonil entereza, cualidades que caracteriza la juventud. Solo los jóvenes pueden volver por la dignidad de esta patria tan villanamente escarnecida.

Final de la sesión del 24.  
El Sr. Becerra: Queda disuelto el congreso español.  
Varias voces: Lo que queda disuelto es el rey.  
¡Viva el orden de la monarquía democrática! ¡vivaaaaaa!

**CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.**

A la Empresa del ferro-carril, como al César lo que es yo.  
En nuestro núm. 21 publicamos un suelto haciéndonos eco de las justísimas excitaciones de nuestra Diputación y Ayuntamiento, para con la empresa del ferro-carril, á fin de que prorogara los perentorios é innecesarios plazos de la subasta de *Traviesas* anunciada para el día de Diciembre último.  
Nos consta que la Empresa de ferro-carril con recomendable tacto, y con afabilidad discretísima, haciéndonos eco de las indicaciones de la Diputación y el Municipio, ha prorogado los plazos de entrega de traviesas hasta Mayo, 30 de Julio y 30 de Setiembre, en la nueva señalada para el último día del mes corriente.  
Esta condescendencia merece nuestro aplauso, como

sin duda lo merece también de las altas Corporaciones que las han excitado, y de la provincia entera que tiene en ello un campo de desarrollo para multitud de industrias que pueden funcionar al explotarse las traviesas.

No es esto hacernos ilusiones, las 33.000 traviesas del primer plazo que han de entregarse en diversas estaciones del Ferro-carril del Norte y las 33.000 del 2º plazo que han de entregarse en los puntos intermedios de la línea en proyecto son un horizonte de especulación vedado por completo á los intereses de la provincia.

Cuando la Diputación y el Ayuntamiento clamaban por prorroga tenían en cuenta á no durarlo la falta de comunicaciones en la provincia y la dificultad consiguiente de los trasportes. Pensar, pues, en hacer los acopios mas allá de las capitales es punto menos que imposible; el mal ya no tiene remedio, cúlpese á la provincia que pudo alcanzar mejores vases en la concesión para explotar sus incomparables é inagotables Montes.

Quedan en prospectiva solo 32.000 traviesas á entregar el 30 de Setiembre. Que se aprestan los propietarios é industriales de la provincia, que podrían cumplidamente hacer su entrega en el plazo designado, con gran ventaja de la higiene de sus Montes y con un auxilio importantísimo para la clase bracerá de nuestra población rural.

De esperar es que la empresa que podrá tomar las 66.000 traviesas de los dos primeros plazos, en madera de pino bien económica por cierto, á un que la menos duradera para el objeto á que se destina en cambio admitir debe y preferir las 32.000 del último plazo de las ricas maderas de roble y encina que podrá explotar la provincia con singular ventaja para la permanencia de la línea en estas primeras estaciones.

Obrando así, la empresa nos tendrá á su lado y El Porvenir será el primero á demandar de la Diputación y el Ayuntamiento, toda la consideración á que se hará acreedora por su recto proceder la citada empresa del Ferro-carril de Medina del Campo á esta Ciudad.

**La Nueva Salmantina.** El Domingo último asistimos á la función de dicha Sociedad, en la que pusieron en escena el lindo drama titulado *La Oración de la tarde*. Las Sritas Nieto como los Sres. Agreda y Lopez (D. Paulino) fueron muy aplaudidos y con los demás jóvenes que tomaron parte en la obra fueron llamados á la escena al terminar su representación. Como fin de fiesta se puso en escena la bonita comedia *Como el pez en el agua*, cuyos dos únicos papeles estuvieron á cargo de la Sra Serra y el Sr. Lopez que fueron tambien aplaudidos. En resumen, la función estuvo lucida y los socios y convidados salieron complacidos.

**Beneficio del Sr. Unanue.** Con una numerosa cuanto es oída concurrencia tuvo lugar el jueves la 1.ª función de las que á beneficio de dicho Sr. han de celebrarse en el Teatro del Liceo. No nos detendremos á examinar cada una de las obras que se pusieron en escena por que todas son conocidas del ilustrado público Salmantino, pero si consignaremos con la mayor satisfacción que todos los jóvenes que tomaron parte en ellas se esmeraron á porfia por complacer á los concurrentes y estos á su vez premiaron sus esfuerzos con nutrios y espontáneos aplausos. El aspecto que presentaba el teatro era brillante, pues todo lo mas notable de la población llenaba las localidades todas, en la que lucían sus gracias y sus galas lo mas escogido de las bellas Salmantinas.

Felicitemos sinceramente á los actores y concurrentes por lo que unos y otros han contribuido á enjugar las lágrimas de un desgraciado y nos prometemos que la 2.ª función que tendrá lugar hoy, no se verá menos concurrida que la 1.ª, pues además de que ha de ser notable por la obra y por su desempeño, nunca se ausen en vano á los nobles y caritativos sentimientos de este generoso pueblo.

—Segun anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el 24 dieron principio en esta Capital las oposiciones que para proveer la Escuela pública de niñas de Pereña debían tener lugar con arreglo á la ley. Han tomado parte en dicho acto cinco opositoras, habiendo merecido los ejercicios practicados al efecto por dos de ellas la aprobación del Tribunal, cuyos nombres nos complacemos en consignar en las columnas de nuestro periódico para satisfacción de las interesadas. Estas han sido: primer lugar D.ª Ana García Sanchez, Maestra superior, y segundo D.ª Aniceta Cabezas, que posee título de igual clase. Una de estas dos Sras. por lo tanto, será agraciada con la Escuela vacante. Proceda el Ayuntamiento de Pereña con justicia y cordura al hacer la elección y merecerá los plácemes de todos.

Han sido nombrados Maestros de las escuelas de Buenamadre y Siete Iglesias D. Vicente Sanchez Mayordomo y D. Salvador Jimenez Alonso, y Maestra de la Escuela de Mieza, Dona Manuela de la Peña Martin.

Se han propuesto para el nombramiento de Maestras interinas de la Escuela de Sotoserrano á Dona Eufrosina Gomez y Dona Rafaela Grinon.

Se han elevado á la Superioridad los expedientes incoados por D. Luis Vicente, Maestro de la Escuela de niños del Milano y D. Genaro Maza, que lo es de la de Garcirrey, solicitando la gracia de desempeñar sus cargos por medio de sustitutos.

Ha fallecido Dona Ceferina Rodriguez, maestra de la Escuela de niñas del Campillo de Salvatierra.

A las 6 de la tarde del día 15 del corriente, si bien con algun retraso, pero siempre con los mejores deseos, tuvo lugar en la Escuela de niños de la Casa-louja de esta Ciudad la inauguración de la clase de adultos, es-

tablecida y costada por el Ilustre Ayuntamiento popular de la misma. Asistieron para mas solemnizar el acto comisiones de las Juntas provincial y local de primera enseñanza, y hasta de la Universidad literaria, dando con su presencia la importancia que merecen tan benéficas como humanitarias clases, y que debieran imitar siempre las Autoridades todas cuando se trata de centros de instruccion que tan buenos resultados están dando.

El Sr. D. Gonzalo Sanz, bajo cuya dirección está la clase, de seguro sabrá interpretar con su celo é inteligencia los laudables deseos del Municipio Salmantino, expresados por el Sr. Alcalde, en el sencillo cuanto elocuente discurso que dirigió á aquel conjunto de obreros de todas clases y edades que se hallaban presentes, quienes manifestaban con asistencia en número considerable, los deseos que les animan por adquirir la educación é instruccion que necesitan, y de corresponder á los sacrificios que se impone la Corporación popular. Imiten los Ayuntamientos tan laudable proceder, y verán desaparecer de los pueblos la ignorancia é inmoralidad que tanto daño causan á la sociedad y á los individuos.

Se han celebrado exámenes con buenos resultados en las Escuelas de Villar de la Yegua, en la de niños de Espino de la Orbada y en la incompleta de Peralejos de Arriba.

El 30 ó 31 del corriente se abrirá el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al primer trimestre del año económico corriente. Damos las gracias á la Excma. Diputación provincial por el interés con que mira al Magisterio de la provincia.

Se han establecido escuelas de adultos en los pueblos de el Pedroso y S. Miguel de Valero, Tabera de Abajo y Corporario.

—Con referencia á algun periódico de la Corte, se dijo que el Sr. Andrade antiguo Gefe de Hacienda en esta provincia, habia presentado la renuncia del cargo de Gefe Económico de la de Madrid en términos irreverentes al gobierno y que por lo tanto no solo se le declara cesante sino sujeto á los Tribunales.

Estamos autorizados para desmentir semejante rumor: el Sr. Andrade continua al frente de la Administración de Madrid siendo ageno completamente á las cuestiones políticas como empleado antiguo y celoso servidor á los intereses de la Nación, sea cualquiera el partido político que predomine en el Gobierno.

—Hoy llegará á esta ciudad D. José Ferrera, Gobernador de esta provincia.

**Lo sentimos.** La Diputación provincial ha desechado por mayoría la proposición del Sr. Celaya en que ofrecía dar enseñanza gratuita á los acogidos en la casa de Beneficencia.

—D. Matias Blanco y D. Jacinto Orellana han ingresado en la Comisión permanente en lugar de los que salieron á la suerte, y elegidos para suplentes de la Comisión D. Mariano Vicente y D. Antonio García.

—Mañana tendrá lugar en el salon de sesiones de la Diputación provincial la discusión del dictamen de la comisión que entiende sobre las expropiaciones del ferro-carril que reclama la empresa constructora de la línea ferrea á Medina.

En la misma sesión se tratará del presupuesto adicional.

—Recomendamos á nuestros abonados la obra que con el título de *Cuerpo del derecho Civil, ó sea digestivo, Código, novelas, é instituta de Justiniano*, publican los Sres. D. Manuel Gomez Marin y D. Pascual Gil y Gomez desde 1.º del actual. Los pedidos pueden hacerse al segundo de dichos Sres. oficinas de la Administración, Valverde, 35, duplicado, 2.º Madrid.

Ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión provincial D. Patricio Andrés Montalvo y Secretario de la Diputación en lugar del Sr. D. Jacinto Orellana y Abecia D. Agustin Bullon.

**Mercados** A los enemigos de la mas importante mejora para esta provincia, á los que sin tregua ni descanso no han omitido medio para combatir la construcción del ferro-carril, rogamos que fijen su atención en la completa y perjudicialísima paralización del mercado de granos de esta población.

A consecuencia de la falta de trasportes los compradores han retirado sus capitales, siendo muy escasas las transacciones que se verifican.

Sin embargo á detall se han hecho en la última semana algunas fanegas de trigo á 43 rs. de regular peso.—Cebada, 21, 22.—Centeno, 22 23 y 1/2.

**Cambios.** Madrid á la par y 1/4 ventaja.—Barcelona 1/4 1/2 id.—Valladolid y Bejar á la par.

**Peñaranda.** Trigo, 42 43 rs.—Ganado de cerda, 33 42 id.

**Plasencia.** Trigo, 33 40 rs.—Centeno 22 24.—Cebada 21 22.—Avena, 13 14.—Aceite 58 60 rs. arroba.

**Ciudad-Rodrigo.** Trigo candeal, 37 38 rs.—Barbilla, 33 34.—Cebada, 20 21.—Centeno 21 22.

**Sequeros.** Trigo, 42 43.—Cebada y Centeno 22 23.

**Miranda.** Trigo, 43.—Cebada 22 23.—Centeno 23.

**Ledesma.** Candeal, 40 41.—Cebada, 22.—Centeno, 22.—Ganado de cerda, 37 38 rs. arroba.

**Valladolid.** Trigo, 46 47 las 94 libras.—Cerdos 57 59 rs. en canal.

**Alba.** Trigo, 39 40 rs.—Cebada, 20 21.—Centeno 21 22.

**Tamames.** Trigo de 1.ª de 40 á 42 rs. fanega.—Id. de 2.ª de 35 á 38 id.—Centeno á 25 id.—Cebada á 25 id.—

Algarrobas á 20 id.—Garbanzos de 70 á 90.—Ganado de cerda de 10 arrobas arriba de 34 á 36 rs. arroba.—Id. de menos peso de 28 á 32 id.—Id. de vida muy solicitado y segun tamaño; de esta clase se vendió todo pues concurren de la Sierra de Francia abundancia de compradores llevándose cuanto ganado de vida se presentó en el mercado. También llevaron para la misma Sierra y para Candelario mucho ganado cebado aunque barato.

**GACETILLAS.**

**MANDAMIENTOS DE LA MUJER.**

- 1.º Amar á un hombre sobre todos los demás.
  - 2.º Nojurarle en vano.
  - 3.º Hacerle fiestas.
  - 4.º Honrarle y desear que sea padre de sus hijos.
  - 5.º No celarle.
  - 6.º No fiarle.
  - 7.º No engañarle.
  - 8.º No dar calabazas ni mentir.
  - 9.º No desear más que un prójimo.
  - 10.º No codiciar el lujo.
- Estos diez mandamientos debieran enterrarse en dos: amar á su marido y á sus hijos más que á sí misma.

**INVIOLABILIDAD DE LOS TRONOS.**

*Estadística de los monarcas guillotinalos, ó destronados fusilados desde 1792 hasta la fecha.*

- Luis XVI, rey de Francia.
- José I, rey de España.
- Luis Bonaparte, rey de Holanda.
- Geronimo, rey de Westfalia.
- Muras, rey de Nápoles.
- Napoleon I, emperador de los franceses.
- Itúrdibe, emperador de Méjico.
- Cárols X, rey de Francia.
- Luis Felipe, rey de los franceses.
- Soulouque, emperador de Haití.
- Othon, rey de Grecia.
- El duque Leopoldo de Toscana.
- El duque de Módena.
- El duque de Farma.
- Francisco II, rey de Nápoles.
- Maximiliano I, emperador de Méjico.
- Príncipe Coua, de Rumania.
- Isabel II, de España.
- Napoleon III, emperador de los franceses.
- Pio IX, rey de Roma.

¡Que lástima que haya muerto! Entre los hombres y mujeres de una fuerza muscular extraordinaria se cuenta á la Señorita Gautier, que fué cómica, pintora, poetisa, y últimamente, religiosa Carmelita de Lyon, con el nombre de Sor Agustina de la Misericordia.

Esta mujer, notable por su hermosura y sus estrechidades, nació en París en 1692, y murió en el claustro, despues de 32 años de penitencia, el de 1757. «Era tan extraordinaria, dice un periódico, la fuerza muscular de esta señorita, que rollaba como una oblea y sin ningun esfuerzo un plato ó fuente de plata. El conde Sajonia, una vez que se preparó para luchar con ella, dijo que pocos hombres habian resistido tan largo tiempo á la fuerza prepotente de su brazo.»

Tenia razon. La gimnasia es un ejercicio que alarga la vida, decia cierto aficionado.

—Nuestros abuelos no la conocieron, y se criaban tan gordos y tan sanos, le dijo un amigo.

—Pues mira, replicó el otro; será todo lo que quieras, pero ya ves como todos han muerto.

En Aspeal (Estados Unidos), durante una vista de causa, uno de los abogados maltrató á su contrincante. Este salió de su asiento y disparando el revolver mató al letrado con quien debatía. El suceso ocurrió, por supuesto, no solo ante el tribunal, sino á presencia de un numeroso público que asistía á la vista.

**VARIEDADES.**

**ANTE UNA TUMBA.**

Flor, cuya eterna esencia ya voló,  
Obedeciendo del fatal destino  
La mano cruel, que en tu vital camino  
Inhumana tu paso interceptó.  
En el mundo tu cáliz marchitó,  
Sus cenizas en lágrimas flotando,  
Mil punzantes espinas levantando,  
De tu tallo que débil sucumbió.  
Mas... ¿qué llorar, si la ficcion humana  
Desdenaste en tu vuelo seductor,  
Pisoteando la maldad mundana,  
Al dulce impulso del Eterno amor?  
¿A qué llorar si la pesada vida  
Es una escala, débil, peligrosa,  
Para subir á la region gloriosa  
Por la razon humana inconcebida?  
¿A qué llorar, si es ilusion la muerte?  
¿A qué llorar, si es el morir la vida?  
Gima tu caliz con su amarga suerte:  
Suba tu aroma á la region sabida.

Isidro Gonzalez.

**REMITIDO.**

**EL PRIMER ANIVERSARIO.**

La España llora y llorará la pérdida de uno de sus hijos mas esclarecidos é ilustres; al cruel y alevoso asesinato perpetrado traidoramente en la calle del Turco, arrebató á los españoles el baluarte mas firme y seguro de sus libertades, conquistadas á fuerza de tantos sacrificios y terribles sufrimientos. Los acontecimientos políticos habidos en la actualidad, nos prueban bien claramente la inmensa desgracia que nos trajo la famosa hecatombe de la noche del 27 de Diciembre de 1870. Al que en cien combates hizo tremolar victoriosa la bandera española; al que ávido de prosperidades para sus hermanos, hiciera con gran valor y constancia huir de nuestro suelo la tiranía, devolviéndonos la inestimable joya de las pérdidas libertades, el plomo homicida de feroces bandidos le hirió mortalmente, dejándonos el luto y la desolacion.

Seanos permitido desahogar nuestro oprimido corazón derramando una lágrima al recuerdo del malo grado héroe de los Castillejos. Seanos así mismo permitido lanzar la anatema mas execrable estigmatizando para siempre á los viles sacrificadores del Conde de Reus.

Mas si deploramos desde el fondo de nuestra alma tamaña desgracia, en cambio nos cabe el consuelo de que casi todos los pueblos de la agredida España han tributado el homenaje de veneranda memoria, solemnizando tan infausto suceso con el primer aniversario por el descanso eterno del invicto general D. Juan Prim y Prats.

Peñaranda de Bracamonte inspirada en los sentimientos mas tiernos hácia el vencedor en Africa, celebró el dia siete del corriente mes el primer aniversario.

En el centro del templo se levantaba un magnifico catafalco cubierto con un rico manto de terciopelo con flecos de oro y alumbrado profusamente: en uno de sus lados lucian dos hermosas coronas del Ayuntamiento y voluntarios de la libertad con sus respectivos lemas.

A este acto cívico asistieron todas las autoridades locales, el Ayuntamiento y el Batallon de voluntarios con su bandera y banda de música: las naves del templo estaban preñadas de gente, guardándose un religioso silencio, testimonio inequívoco del dolor y tristeza que en todos dominaba.

Terminadas las exequias, el Batallon de voluntarios hizo las salvas de ordenanza, rindiendo los honores debidos al mártir de la libertad. El Ayuntamiento popular, á fin de que quede mas impresa esta conmemoracion, ordenó que se distribuyeran cuatrocientos panes de dos libras á las familias pobres.

Continuemos en estas demostraciones de reconoci-

miento y amor al reconquistador de España. No jemos un instante de evocar respetuosamente su nombre, profesándole en la tumba el aprecio y cariño que en vida le teniamos.

Tenemos el gusto de consignar que el Ayuntamiento y voluntarios de la libertad han declinado la persona del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla el alto honor de ofrecer á la Excmo. Duquesa de Prim, las coronas que ostentara el catafalco durante referidas exequias, como así mismo una hermosa oda debida á la pluma de nuestro especial amigo y aventajado jóven D. Sinforoso Nodal.

E. A. CAMISON.

**ANUNCIOS.**

**COMPANIA**

*del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.*

A consecuencia de especial recomendacion por conducto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha dirigido á la Compañía la Comision permanente de la Excmo. Diputacion provincial que atendiendo á intereses generales y particular de sus representados, se ampliase el plazo para presentar proposiciones al suministro de 93.000 toneladas que necesita la Compañía, su Consejo de Administracion ha acordado prorogar hasta 31 del corriente, el término antes señalado al efecto, en el concepto de que el pliego de condiciones continuará manifiesto en las oficinas de Madrid. Preciosados entresuelo, y en Salamanca en las del Ingeniero jefe, en donde se recibirán las proposiciones todos los dias no feriados desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde: debiendo hacerse observar tambien que épocas de entrega del referido material ha de tener lugar respectivamente en 30 de Mayo, 30 de Junio y 30 de Setiembre próximo.

Salamanca, 15 de Enero de 1872.—El Ingeniero Jefe, Pelayo Clairac.

En la sucursal del *Boletín* establecida en la Plaza de la Ventura, núm. 22, se halla de venta de hilo y algodón, sobres de todas clases, artículos de escritorio, papel fumar de tabaco puro y pectorales rillas.

**HOMENAGE.**

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotecetera, que, como es notorio en la corte, durante muchos años me tenían literalmente ciego, doblado, abldado, con el desconocido prodigioso bálsamo suó exterior, preparado en Alemania por el doctor D. Isaac Kroosw, y con la leche de ciervo, mientras que cada cual puede preparar por sí mismo, cuyas receta: é instruccion tengo, en menos de quince dias me hallé perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 30, principal entrada.—Abogado Luis Berthemy, profesor de idiomas.

**EL VOLANTE DE MADRID.**

periódico político, diario general é imparcial, noticias, independiente español.—Segunda publicación.—Fabulosamente barato.

3 REALES cada mes la suscripcion en toda España y se tiene el periódico todos los dias, cuatro páginas de folletín para que pueda leerse en la biblioteca.—Oficinas, calle del Gobierno, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripcion, no se sirve sin pago adelantado.

En la imprenta de este periódico se halla la importante memoria escrita por nuestro D. Antonio G. Maceira, titulada *La agricultura mantina*, sus males y sus remedios.

Recomendamos á nuestros suscritores la adquisicion de una obra tan útil y provechosa.

Imprenta Provincial á cargo Juan de S...